



Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión?(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	<p>Pertenezco a la carrera judicial desde el año 2009, hasta la fecha.</p>
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

Sí x No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

El motivo de mi postulación es que tengo más de 14 años siendo juez del Poder judicial y tengo una vasta experiencia y preparación en la materia constitucional, administrativa, civil y penal, la cual me hace apto para ocupar la posición tan honrosa de ser miembro del honorable Tribunal Constitucional; tengo más de 14 años haciendo justicia constitucional, y me considero un constitucionalista desde niño o precoz, ya que inicié mis estudios de derecho a finales del año 1996, con tan solo 17 años y desde ese momento me incliné por la materia constitucional, haciendo un post grado en Derecho Constitucional en Santiago en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el año 2001, y posteriormente en la misma universidad (UASD) una Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional en los años 2020-2023, además de otra Maestría en Derecho Judicial y Derechos Fundamentales, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

He recibido múltiples entrenamientos tanto de la Escuela Nacional de la Judicatura, como de otras instituciones académicas nacionales e internacionales, por lo que espero en Dios ser tomado en consideración para integrar este honorable tribunal. En el mismo Tribunal Constitucional he dejado huellas y en múltiples tribunales inferiores como Juez de Paz, juez de Primera Instancia y juez suplente en la Corte de Apelación; por ejemplo sentencias que al ser confirmadas se convirtieron en vinculantes, en especial una que fue confirmada íntegramente por este Tribunal Constitucional, como fue la Sentencia TC/0482/19, para muestra un botón, para no ser muy extenso voy a concluir que yo reúno todos los requisitos habidos y por haber para llegar al estrado más alto que tiene el sistema de justicia que es el Tribunal Constitucional.

Un motivo muy importante es que quiero superarme más y seguir aportando desde otra jurisdicción de las altas cortes, no por un asunto económico que en principio no me interesa, sino porque soy un patriota y quiero servirle a la patria de un mejor manera eficiente y eficaz.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

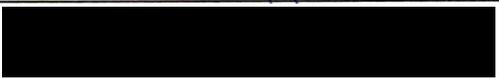
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): <i>Dante Alb. Monte</i>	Firma: 
	Fecha: <i>01/11/2023</i>

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. X^{no}
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

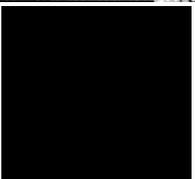


REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO



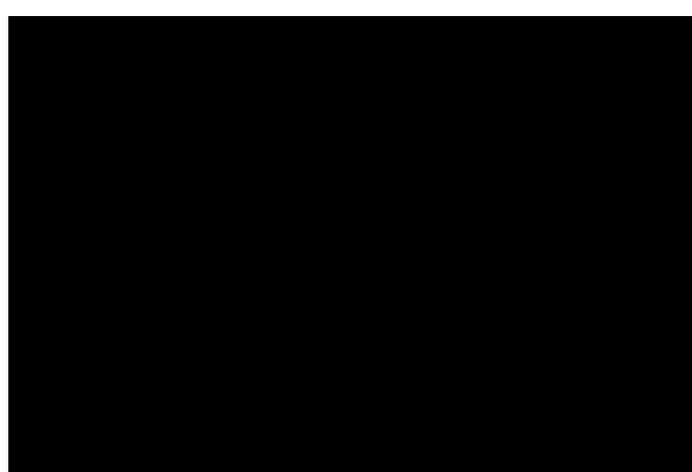
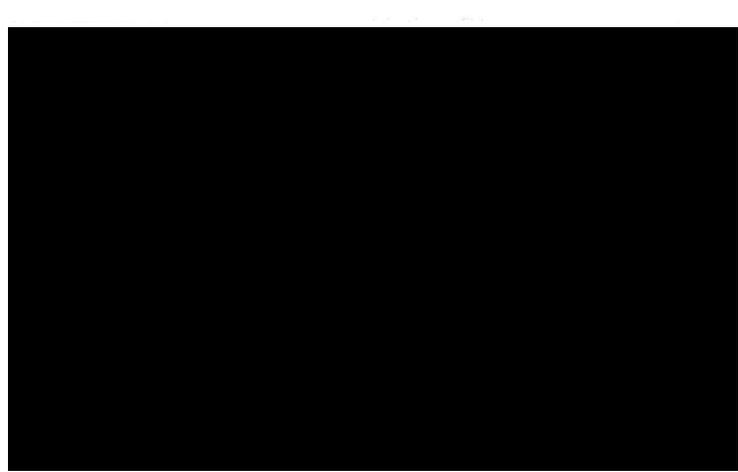
El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
 República Dominicana, hoy día DIEZ (10) del mes de JUNIO
 del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Miriam Teresa Suarez Contreras



MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
 DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

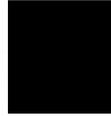
Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR



The remainder of the page is blank white space with some minor scanning artifacts.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



FIRMA PRESIDENTE
 MIGUEL SURUN HERNANDEZ



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 613-04

VISTA la Ley No.111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.146 de fecha 11 de Mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento No. 148-98 de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTA la Ley No.633 de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

ABOGADOS (AS):

1. JOSE JACOBO BAUTISTA DIAZ
2. MARIA ADALGISA REYES NUÑEZ
3. IVAN IGNACIO TAPIA LINARES
4. EDUARDO PEREZ MEDINA
5. ROSA MARINA VALERIO VALERIO
6. CELESTE MENA GONZALEZ
7. MARIA EUGENIA SANCHEZ DE LOS SANTOS
8. YAHAIRA MIGUELINA ESCAÑO BAUTISTA
9. DOMINGO EDUARDO PERALTA VASQUEZ
10. RAMON GUZMAN PAULINO
11. RAFAEL ELIAS NUÑEZ PEÑA
12. MARIA DE LOS ANGELES TOLENTINO
13. YAHAIRA CAROLINA LOPEZ FELIZ
14. MERCEDES ORQUIDIA DE JESUS GONZALEZ SOSA
15. CARMEN LUISA CASTAÑOS BLANCO
16. JOSEFA MELLA FERMIN
17. LOANNY NOLASCO MEJIA
18. ILUMINADA RODRIGUEZ RECIO
19. ROSALBA NELIS DE LA CRUZ PEÑA
20. LUIS FERNANDO AMARO NUÑEZ
21. FRANCISCO SURIEL BRITO
22. LICY YSABEL VELEZ DEL ROSARIO
23. MARISOL ALTAGRACIA MONTERO GOMEZ
24. LENYS MARGARITA CASTILLO REYES
25. GRISEL LORELEY FELICIANO RODRIGUEZ
26. ADELA LUISA ASSY BOTELLO
27. EDWIN DONALD ENCARNACION
28. CRISTOBAL VINICIO MARQUEZ FAMILIA
29. SUDELGI ANTONIA ROSARIO MENA
30. FRANCELLY SABRINA ORTEGA SUERO
31. MARITZA ALTAGRACIA GALVAN DE LEON
32. HECTOR FRANK ACOSTA MATEO
33. FRANKLIN ANTONIO NUÑEZ
34. ROBERTA DE LA CRUZ BRAZOBAN
35. MARIA DE JESUS BARRIOLA VARELA
36. RAIDIRIS ESMELI FELIPE GONZALEZ
37. FHABRISIA MERCEDES DE JESUS CRUZ

Calderín



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

77. LUISA RUIZ
78. DOLORES MARGARITA REYES
79. VIRTUDES VALDEZ MATEO
80. UBALDO CARPIO MERCEDES
81. MORAIMY GUZMAN DOMINGUEZ
82. ALTAGRACIA DEL CARMEN CABREJA COLLADO
83. NELSON ARISTIDES CABREJA TATIS
84. BELKYS DIOMARIS SOTO SOTO
85. FRANCISCO BATISTA
86. ETHAN MENA DE LA CRUZ
87. IGUEMOTA LUBIENKA BAEZ MEDINA
88. WILMA CAROLINA ALCANTARA BAEZ
89. NAPOLEON VINICIO ROJAS VICIOSO
90. TOMAS ENRIQUE RODRIGUEZ CEDANO
91. GLENY MERCEDES BIDO ACOSTA
92. JULIO RAFAEL ALVAREZ
93. BRUNILDA ALTAGRACIA POLANCO PUJOLS
94. BELKIS RENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
95. ELENITA ASECIO BRITO
96. JOSE MANUEL SIRIS ALVAREZ
97. CARMEN ROSA CEPEDA MEDINA
98. YASMIN MARRERO CARPIO
99. ANA PAOLA URBAEZ SANCHEZ
100. ELVIA INDIRA VARGAS GUZMAN
101. BETSY MATILDE DOMINICI CEDEÑO
102. CARLOS ELADIO SANTIAGO SARITA RODRIGUEZ
103. PORFIRIO FERREIRA ROSARIO
104. JUAN MANUEL JAVIER VALERIO
- 105. DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA
106. ANA LUISA HENRIQUEZ RODRIGUEZ
107. LIBRADA DINORAH VIDAL REYES
108. CARMEN CRISTINA RAMOS
- 109. PEDRO JOAQUIN THEN MENDEZ
110. RAFAEL ALEXANDER SANCHEZ
111. EDYS EUGENIO JIMENEZ DIAZ
112. CARMEN AMARILIS VARGAS FLORENTINO
113. INGRID ALTAGRACIA MENDEZ AGRAMONTE
114. YENNY RAMIREZ AVALO
115. MASSIEL CAROLINA RIVERA HERNANDEZ



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

Artículo 7. - Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Educación, y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes julio del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.


HIPOLITO MEJIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

UTESA

Fundada el 12 de noviembre de 1974
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

LA FACULTAD DE Ciencias y Humanidades

CONFIERE EL TÍTULO DE
Licenciado en Derecho

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CARRERA DE DERECHO
Y CERTIFICACION

Dante Alberto Almonte Aracena

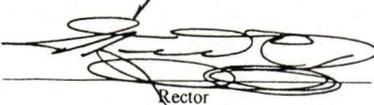
Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 12 días del mes de Abril del año 2003.


Director de Registro


Secretario General


Vice-Rector Académico


Rector

Registrado bajo el No. 15860 Folio 243 del libro de grados y títulos No. 3



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(SEESCYT)

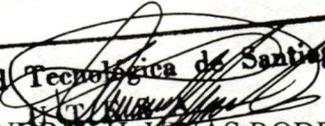
TITULO VERIFICADO

062003

POR Libiano FECHA 24-10-03
DIVISION DE LEGALIZACION Y CERTIFICADO

REVISADO 27 OCT 2003

CERTIFICO que el presente título es copia fiel del original y corresponde a: DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA Registrado bajo el No.: 15860, Folio: 243, Libro: 3 del registro de títulos de la Universidad.

Universidad Tecnológica de Santiago

LIC. ANDRÉS H. JAVÁS RODRIGUEZ
Subdirector de Registro
REGISTRO



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día treinta y uno (31) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gov.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-3202-2473195-8

CÓDIGO CAS

231030164249870

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP
<https://portal.servicios.pgr.gov.do/?M3UF-86EC-TW1F-E0EN-NL90-CNAT>

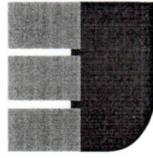


M3UF-86EC-TW1F-E0EN-NL90-CNAT



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gov.do



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS
ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

ASPIRANTE A JUEZ DE PAZ

IMPARTIDO DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2007 HASTA EL 02 DE OCTUBRE
DE 2009 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO
2 DE LA LEY NO.327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2010

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

HENRY MOLINA
DIRECTOR ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA





REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

El Consejo Nacional de Educación

Por cuanto *Dante Alberto Almonte Aracena*
del Centro Educativo **SAN JOSE**

Ha cumplido los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes y aprobado las Pruebas Nacionales de Conclusión de la Educación Media, se le expide el presente

DIPLOMA

de Conclusión de la Educación Media

Que le acredita como *Bachiller* en Ciencias y Letras Res. 665,70

Dado en Santo Domingo, D.N. el día 31 del mes de Julio del año 1996

Código No. DAA781208

Registrado bajo el No. 15000314-A-003

Sor Consuelo Hernández

Director Centro Educativo

[Signature]
Supervisor del Distrito Educativo No. 13-01

Lic. Fola T. de G. Navarrete
Directora Regional de Educación

Director General

ORDENANZA #293

NT-000328

**COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**



Seccional de Santiago
Miembro de la Unión Iberoamericana de Colegios
y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

De Participación y Suficiencia

Al Licenciado

Dante Alberto Almonte Aracena

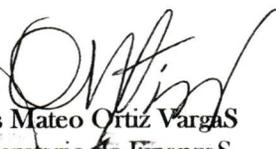
En el Seminario

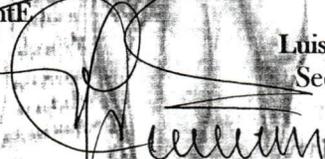
**El Derecho de Familia
y Los Nuevos Paradigmas.**

Febrero, 2007-Marzo 2007

En la ciudad de Santiago, República Dominicana,
Marzo 17, 2007 (Dos mil Siete).


José Miguel Minier Almonte
Secretario General


Luis Mateo Ortiz Vargas
Secretario de Finanzas


Mag. Víctor José Castellanos Estrella
Coordinador Académico





**El Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia,
la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad
y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley
de la Embajada de los Estados Unidos de América**

Otorgan el presente

diploma a:

Dante Almonte

Por haber participado en el
III CONGRESO INTERNACIONAL "ACCESO A LA JUSTICIA EN ÉPOCA DE CRISIS",
impartido en modalidad e-learning los días treinta de septiembre, siete, catorce y veintiuno de octubre del presente año,
con una duración de ocho horas, habiendo completado únicamente cuatro horas de capacitación virtual.

Guatemala, octubre de 2020

Hugo Guevara

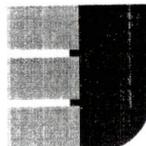
Hugo Guevara
Director INL Guatemala

Ana Marina Pimentel

Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora de la Escuela de Estudios
Judiciales del Organismo Judicial a.i.

Carlos Giovanni Ruano Pineda

Carlos Giovanni Ruano Pineda
Presidente de la Asociación Guatemalteca
de Jueces por la Integridad



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

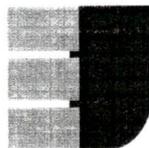
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CONGRESO

INTERNACIONAL SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO:
EXPERIENCIA LATINOAMERICANA

IMPARTIDO LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE 2016
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
25 DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA PARTICIPADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO: INCIDENCIA EN LA
FORMACIÓN DEL OPERADOR JURÍDICO

CELEBRADO LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL DE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

21 DE ABRIL DE 2017


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



**El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma
de Santo Domingo y el Colegio de Abogados de la República Dominicana,**

Otorgan el presente certificado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber participado en el Diplomado en

**DERECHO CONSTITUCIONAL
Y PROCEDIMIENTOS**

Impartido desde el treinta (30) de mayo al dos
(2) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Con una duración de 100 horas académicas.

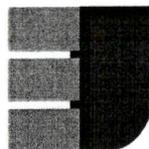
A los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017),
celebrado en la provincia San Juan, República Dominicana.



Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Dr. Antonio Medina Calcaño, MA.
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas UASD



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

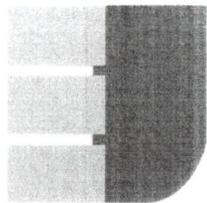
HA PARTICIPADO EN EL CONGRESO

RESPONSABILIDAD CIVIL: RETOS Y TENDENCIAS
ACTUALES

CELEBRADO LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
13 DE OCTUBRE DE 2017


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

J Q C K E O M T E G J H X U
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F
L I V Q L T R X P K C O M G B
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Certificamos que

Dante Almonte Arcena

Ha completado el **Diplomado sobre Sistema de Pensiones** impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto OMG, desde el día 6 de septiembre al 18 de octubre de 2017, con una duración de treinta y dos (32) horas presenciales.

República Dominicana, Santo Domingo, 18 de octubre de
2017.

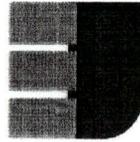
J Q C K E O M T E G J H X U
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F
L I V Q L T R X P K C O M G B
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Belkis A. Guerrero

Rectora Instituto OMG

Gervasia Valenzuela

Directora de la Escuela Nacional de
la Judicatura



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

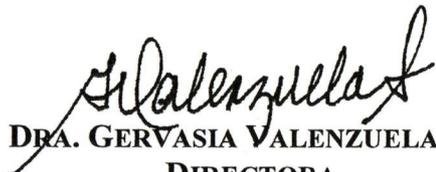
ESPECIALIZADO DE LAVADO DE ACTIVOS: ENFOQUE EN
ASPECTOS INVESTIGATIVOS Y ANÁLISIS CRIMINAL

IMPARTIDO DEL 20 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

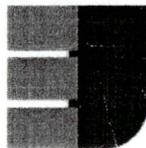
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 21 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

28 DE FEBRERO DE 2017


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

VÍAS DE EJECUCIÓN

IMPARTIDO DEL 07 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO 2016

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

25 DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES, INC.
(COOPNASEJU)

Diploma

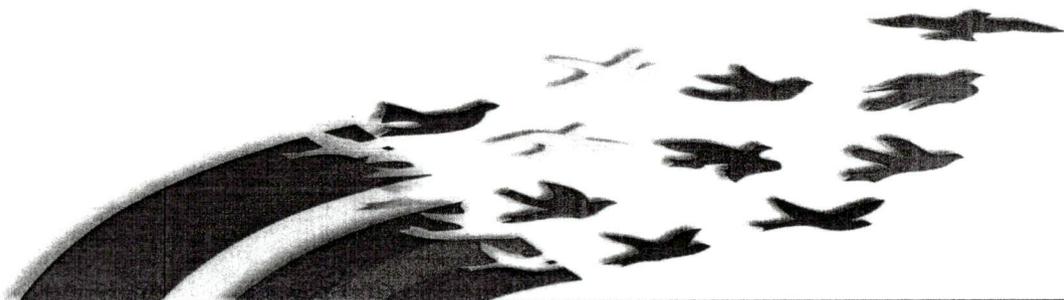
El Comité de Educación por el presente hace constar que el socio:

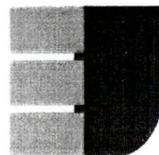
Dante Almonte

Asistió al Taller Titulado: *“Comité Distrital, Funciones y Responsabilidades”* con una duración de tres (03) horas. En la Provincia de San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Presidente Comité de Educación

Coordinadora Comité de Educación





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
CIBERCRIMINALIDAD Y EVIDENCIA DIGITAL

IMPARTIDO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2018
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

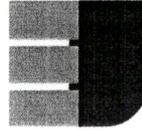
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

26 DE OCTUBRE DE 2018

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA

DIRECTORA





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE
DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

DERECHO PENAL ECONÓMICO

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 9 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2019
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
30 DE AGOSTO DE 2019


DR. DARIEL A. SUÁREZ ADAMES
DIRECTOR



Otorgan el Siguiete

Certificado

A: Dante Almonte

Por su participación en el taller conjunto de Jueces, Ministerios,
Defensores y Administración Penitenciaria.

*"Medidas Alternativas, Hacinamiento y Alto Número
de Preventivos en la República Dominicana"*

Dado en San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los 7 días del mes de Noviembre del año 2009

Dr. Radhamés Jiménez Peña
Proc. General de la Rep. Dom.

Lic. Lino Vásquez Samuels
Comis. de Apoyo a la Reforma y
Modernización de la Justicia

Mayor General,
Dr. Manuel de Js. Pérez Sánchez, P.N.
Director General de Prisiones

Lic. Roberto Santana
Director de la ENAP



Certificado de Aprobación

Otorgado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de:

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PYMES

Con una duración de 130 horas

Impartido en INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Azua de Compostela República Dominicana

el día 11 del mes diciembre del año 2019

y registrado en el libro 90 folio 64 con el Número 1

Gerente Regional

**Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados**

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

**SEMINARIO LIDERAZGO 2.0: PERFIL DE
LIDERAZGO PARA LA REPUBLICA
DOMINICANA DEL SIGLO XXI A PARTIR
DEL ENFOQUE EN LA REDARQUIA**

Con una duración de 24 horas

Impartido en INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO
PROFESIONAL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Azua de Compostela República Dominicana

el día 3 del mes febrero del año 2018

y registrado en el libro 74 folio 499 con el Número 1

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





INFOTEP

CERTIFICACION ISO 9001

Certificado de Aprobación

Otorgado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber aprobado satisfactoriamente las pruebas correspondientes que le acredita como:

DIPLOMADO EN COACHING. HERRAMIENTA CLAVE PARA POTENCIAR EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

Con una duración de 100 Horas

Impartido en CENTRO DE CAPACITACION TECNICA SAN JUAN DE LA MAGUANA

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Azua de Compostela República Dominicana

el día 26 del mes Junio del año 2016

y registrado en el libro 65 folio 52 con el número 2

Gerente Regional

Encargado de Registro, Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>

Certificado de Participación

Otorgado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

MOTIVACION Y TRABAJO EN EQUIPO

Con una duración de 8 Horas

Impartido en JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (LAS MATAS DE FARFAN)

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Azua de Compostela República Dominicana
el día 25 del mes Julio del año 2014
y registrado en el libro 52 folio 480 con el número 2



Gerente Regional



Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados

Certificado de Participación

Otorgado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

RELACIONES HUMANAS

Con una duración de 8 Horas

Impartido en JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (LAS MATAS DE FARFAN)

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Azua de Compostela República Dominicana

el día 05 del mes Julio del año 2014

y registrado en el libro 52 folio 478 con el número 2



Gerente Regional



Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados

Certificado de Participación

Otorgado a:

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

MANEJO DE CONFLICTOS

Con una duración de 8 Horas

Impartido en CLUB COOPCENTRAL, (LAS MATAS DE FARFAN)

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Azua de Compostela República Dominicana

el día 02 del mes Agosto del año 2014

y registrado en el libro 52 folio 477 con el número 2



Gerente Regional



Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
MADRE Y MAESTRA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS



ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
DE DERECHO

Otorgan a

Dante Alberto Almonte Aracena

el presente certificado de asistencia al Seminario

**HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROCESAL
ORGANIZADO POR EL CÓDIGO PROCESAL PENAL**

ofrecido el día 17 de noviembre de 2006, de 4:00 a 7:00 p.m.

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil seis (2006).


Bach. Jaime Perelló
Presidente de la Asociación de Estudiantes
de Derecho
ADER - PUCMM


Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Santiago, R.D.

INSTITUTO METROPOLITANO DE FORMACION AMBIENTAL



CERTIFICACION

A. Dante Alberto Almonte

Por su asistencia al curso de
Medio Ambiente

Dado en Santiago de los Caballeros a los 2 días del mes de
Septiembre del año 2006.




Director General



UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGELICA

Certifica a:
Dante almonte

Por haber completado el curso taller sobre:

Como Actuar en Justicia en Materia de Ley 241

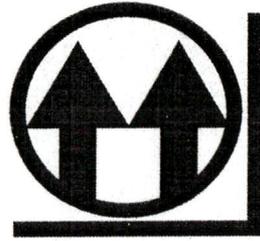
Dado en Santiago de los Caballeros, R.D., a los 12 días del mes de enero del 2002

Certificado No.8123

Lic. Rafael Reyes, Director

Lic. Ricardo Díaz Polanco (magistrado)

Lic. Juan Brito (Magistrado)

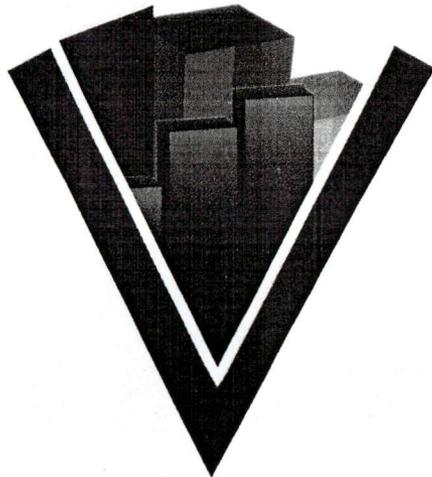


Consejo Nacional de Cooperativas -CONACCOOP-

“Integración y Desarrollo van de la Mano”

Otorga el Presente Certificado

A: *Dante Alberto Almonte Aracena*



Por haber participado en la

Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano

“Las Cooperativas Generando Riquezas en la Década del Cooperativismo”

Dado en Bayahibe, La Romana a los 20 días del mes de Octubre del año 2013

Lic. Julito Fulcar Encarnación
Presidente

Licda. Yoanny Arias
Secretaria



La Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y
el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)

CERTIFICAN QUE

Dante A. Almonte Aracena

Ha participado en el Seminario

**“El desafío en el ejercicio del derecho
ante los cambios en la normativa jurídica”**

Reflexión Nacional sobre la Aplicación del Código Procesal Penal

celebrada del 30 de julio al 17 de septiembre del 2005

*En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los treinta (30) días del
mes de julio del año dos mil cinco (2005)*


Fundación Institucionalidad
y Justicia, (FINJUS)


Colegio de Abogados
de la República Dominicana

Iglesia Evangelica Misionera

Siervo de Justicia

Departamento de Jóvenes

Otorga el Presente Certificado

Dante Almonte

A: _____

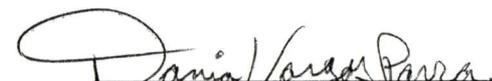
POR HABERSE DESTACADO COMO "PREDICADOR"

Dado en Santiago a los 12 Días del mes de agosto del año 2000.



Presidente





Vice - Presidente



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

COMISION NACIONAL DE PRUEBAS

CERTIFICACION

Por este medio, se certifica que **Dante Alberto Almonte Aracena**

Inscrito (a) en el Centro Educativo **SAN JOSE**

con el código 15000314 ubicado en el Distrito Educativo N° 01 de Monte Cristy

de la Regional de Educación N° 13 de MONTE CRISTY

aprobó las Pruebas Nacionales de Conclusión de la Educación Media en el año académico 1995 -19 96

en la Primera Convocatoria de Pruebas Nacionales, y fue registrado (a)

bajo el N° 15000314-A-003

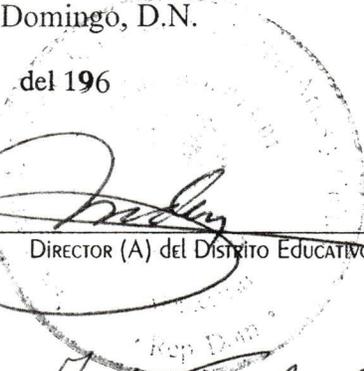
Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, D.N.

el día 31 de mes de Julio del 196

Lic. E. H. Merced
DIRECTOR (A) CENTRO EDUCATIVO



Lic. F. de J. Navarro
DIRECTOR (A) del Distrito Educativo



Bernard...
DELEGADO (A) GENERAL DEL JURADO EXAMINADOR

Lic. F. de J. Navarro
DIRECTOR (A) de la Regional de Educación



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA MADRE Y MAESTRA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Otorgan a

Dante Alberto Almonte

el presente certificado de asistencia al Seminario sobre el

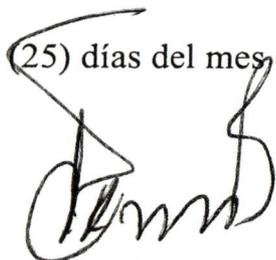
PROYECTO DE CÓDIGO PENAL

ofrecido el día 25 de febrero de 2005, de 3:00 a 6:00 p.m.

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005).


Lic. José Ricardo Taveras Blanc
Presidente Comisión Especial del Código Penal
Cámara de Diputados de la República Dominicana




Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



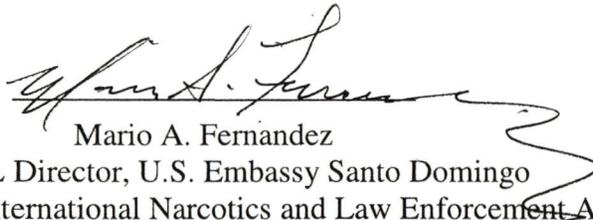
Certificado de Merito

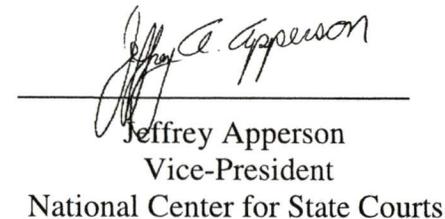
Los Organismos Integrantes de la Mesa Intersectorial contra el Lavado De Activos a través de NCSC y INL han impartido el Curso Especializado contra el Lavado de Activos en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana entre el 18 y 22 de Mayo de 2015, con total de 30 horas académicas teóricas y prácticas, quienes certifican que:

Dante Almonte

ha asistido y logrado una aprobación con distinción.

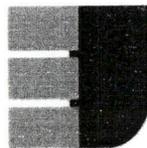
Santo Domingo, República Dominicana 22 de Mayo 2015.


Mario A. Fernandez
INL Director, U.S. Embassy Santo Domingo
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs
U.S. Department of State


Jeffrey Apperson
Vice-President
National Center for State Courts

MILA





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

DERECHO TRIBUTARIO

IMPARTIDO DEL 4 DE ABRIL AL 4 DE JULIO 2014

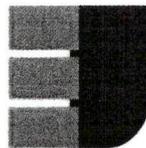
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 84 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

20 DE AGOSTO DE 2014


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

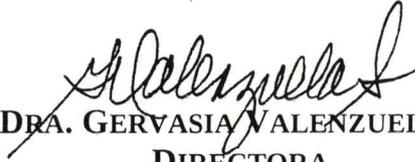
FORMACIÓN DE FORMADORES EN MATERIA DE
LAVADO DE ACTIVOS

IMPARTIDO DEL 18 DE MAYO AL 21 DE MAYO 2015

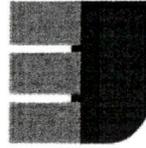
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 32 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

15 DE AGOSTO DE 2015


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

DERECHO DE FAMILIA

IMPARTIDO DEL 10 DE ABRIL AL 19 DE JUNIO 2015

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

15 DE AGOSTO DE 2015


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

DIMENSIÓN JUDICIAL DEL ARBITRAJE

IMPARTIDO DEL 29 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 2015
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS PRESENCIALES Y 20 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
29 DE FEBRERO DE 2016


GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA


MANUEL LUNA SUED
PRESIDENTE BUFETE DIRECTIVO
CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Reconoce la labor de

Dante Alberto Almonte

Por su entrega, compromiso y contribución en los objetivos del
“Programa Justicia y Sociedad” como integrante de la Comisión
de Capacitación Continua durante el período 2014-2015.

Santo Domingo, República Dominicana
07 de diciembre de 2015


Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente Consejo Directivo


Dra. Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



Libertad: con ética y solidaridad
Seccional Santiago

ASOCIACION DOMINICANA DE ESTUDIANTES
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- ASODECOS -

Otorgan el Presente

CERTIFICADO

A: *Dante Alberto Almonte*

Por haber participado satisfactoriamente en la
"II Conferencia de Colegiación y Ejercicio Periodístico en
América Latina y IX Congreso de Estudiantes de Comunicación Social"

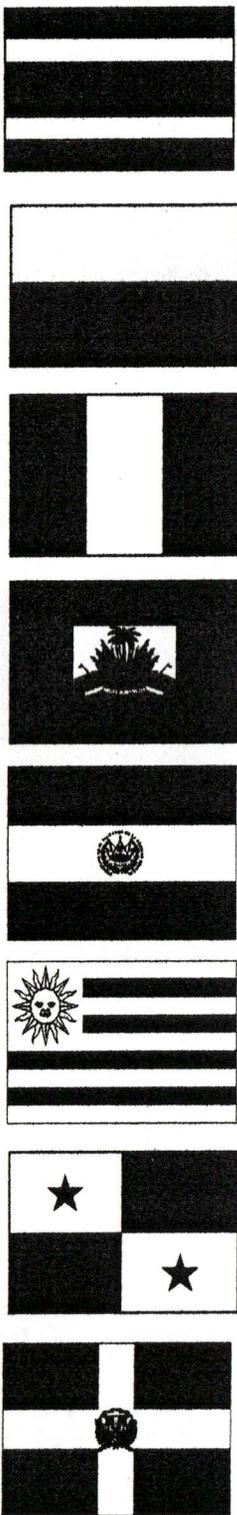
Efectuado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, los días tres (3), cuatro (4) y cinco (5) del mes de noviembre del año 2006.

Lic. Tony Rodríguez

Sec. General CDP, Santiago

Adamilca Peña

Presidenta ASODECOS





Red Latinoamericana de
Abogados Cristianos

RED LATINOAMERICANA DE ABOGADOS CRISTIANOS

Otorga el presente Certificado a

DANTE ALMONTE

*En reconocimiento por su participación en la VI Convención Latinoamericana de Abogados Cristianos
"Corrupción, Derechos Humanos y Justicia Social"*

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, del 19 al 22 de octubre del año 2006

Elizabéth de Larios
Presidente Consejo Directivo de la
Red Latinoamericana de Abogados Cristianos

Vilma C. Balmaceda
Representante de Advocates International
para América Latina

Vitelio Mejía Ortiz
Presidente Red de Abogados Cristianos
de la Rep. Dom

ADVOCATES
INTERNATIONAL



Red de Abogados Cristianos
de la República Dominicana Inc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTIAGO
CURSA



COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS



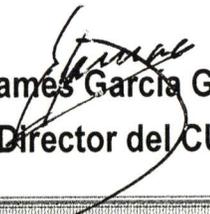
Certificado de Participación

A: Dante Alberto Almonte

*Por haber participado en el Curso Taller
impartido por el PNUD Sobre*

Desarrollo Humano

Dado en la Ciudad Universitaria de la Barranquita, a los 9 días del mes de septiembre del año 2006.


Radhames García González, M.A.
Director del CURSA




Lic. Tony Rodríguez
Presidente CDP



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Seccional de Santiago

OTORGAN EL PRESENTE
CERTIFICADO

A

Licenciado **Dante Alberto Almonte Aracena**

En fe de su participación en el

1er. Seminario Taller en DERECHO TRIBUTARIO

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana,
a los dieciseis (16) días del mes de diciembre del 2006 (Dos mil seis).


José Miguel Minier Almonte
Secretario General


José Grullón
Expositor




Luis Mateo Ortiz Vargas
Secretario de Finanzas

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Asociación de Estudiantes de Derecho



Certifica que

Dante Alberto Almonte

Participó en el Panel sobre "PERSPECTIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DOMINICANO", realizado el sábado 26 de octubre de 1996 en el Teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Raúl Martínez

Raúl Martínez
Presidente ADER-PUCMM



Yesenia Caba

Yesenia Caba
Coordinador Panel



**CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
(CEDESE)**

Asesorías • Entrenamientos • Servicios

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
(UTESA)**



Certificado

DANTE ALBERTO ALMONTE

*Por su participación en el
Conferencia Magistral*

“INMIGRACION Y MERCADO DE TRABAJO”

*Con una duración de 3 horas
Santiago, República Dominicana*

18 de Julio de 1998

Ing. Violeta Morrobel
Ing. violeta Morrobel

Enc. del CEDESE

Dr. Lupo Hernández Rueda
Instructor



**CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
(CEDESE)**



Asesorías • Entrenamientos • Servicios

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
(UTESA)**

Certificado

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

*Por su participación en el
Conferencia Magistral*

“CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS BANCARIOS”

*Con una duración de 3 horas
Santiago, República Dominicana*

21 de Marzo de 1998

*Ing. Violeta Morrobel
Ing. Violeta Morrobel*

Enc. del CEDESE

*Sr. [Signature]
Instructor*



COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES, INC.
(COOPNASEJU)

Diploma

El Comité de Educación por el presente hace constar que el socio:

Dante A. Almonte Aracena

Asistió al Taller Titulado: ***“Procedimiento Parlamentario, Funciones del Comité Distrital y sus Responsabilidades”***, con una duración de seis (06) horas. En la ciudad de Azua de Compostela, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Julio del año 2016.


Presidente Comité de Educación




Eddy de los Santos
Docente





**VIII JORNADA IBEROAMERICANA
DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
*21 y 22 de octubre de 2019. Auditorio del Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)
Antigua Cancillería, Santo Domingo, República Dominicana*

Otorgan el presente:

CERTIFICADO

A: *Dante Almonte*

Por su presencia como PARTICIPANTE en la
VII JORNADA IBEROAMERICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Efectuado el 21 y 22 de octubre 2019, Auditorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores (MIREX)
Santo Domingo, R.D.



Academia Iberoamericana
de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social



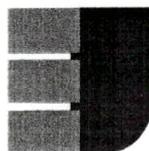
Academia de Ciencias
de la República Dominicana
Comisión de Ciencias Jurídica y Política.



Asociación Dominicana de Derecho
del Trabajo y Seguridad social.


RAFAEL ALBURQUERQUE DE CASTRO
*Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho
del Trabajo y de la Seguridad Social*


DR. MANUEL R. HERRERA CARBUCCIA
*Unidad Académica de la Suprema Corte
de Justicia*



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

PRÁCTICO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 09 DE JULIO AL 03 DE SEPTIEMBRE 2018

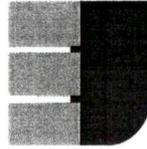
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 35 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

25 DE ENERO DE 2019


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

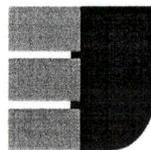
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL

BIOÉTICA: INCIDENCIAS DISCIPLINARES EN LOS ÁMBITOS
JURÍDICO-JUDICIALES

IMPARTIDO LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO 2018
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
16 DE MARZO DE 2018


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE
DANTE ALBERTO ALMONTE ARACENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

VALORACIÓN DE LA PRUEBA PENAL

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 11 DE ABRIL AL 8 DE JUNIO DE 2019
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 21 HORAS PRESENCIALES Y 80 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

30 DE AGOSTO DE 2019


DR. DARIEL A. SUAREZ ADAMES
DIRECTOR



Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente

CERTIFICADO

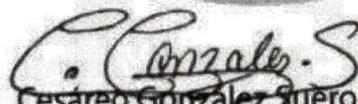
por cuanto:

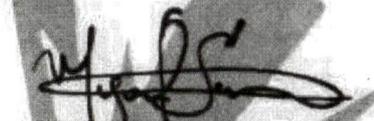
DANTE ALMONTE

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas en el diplomado especializado en:

DIPLOMADO INTEGRAL DE DERECHO NOTARIAL

Dado en San Juan de la Maguana, Republica Dominicana. A los 23 días del mes de julio del 2022.


Cesáreo González Guerrero
Secretario de Educación


Miguel Surun Hernández
Presidente



Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente

CERTIFICADO

por cuanto:

DANTE ALMONTE

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas en el diplomado especializado en:

Derecho Inmobiliario

Dado en San Juan de la Maguana, Republica Dominicana.. Al 1 dia del mes de julio del año 2022.

Lic. Miguel Surun Hernandez
Presidente

Licda. Lucia Florentino
Coordinadora Departamento
de Educación